ACTA FINAL	
CONTRATO No:	No. MP-MC-004-2026
CLASE DE CONTRATO:	MINIMA CUANTÍA
CONTRATANTE:	Municipio de Pivijay Magdalena
NIT:	891.780.050-7
REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE IVAN SALAH ROPAIN
C.C. No:	7.596.495 de Pivijay-Magdalena
CONTRATISTA:	FUNDACION FITURO DE PAZ Y PROGRESO
NIT:	901.805.942-7
REPRESENTANTANTE LEGAL	EDITH MARIA VERGARA ROSADO
C.C.	32.644.257
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO ELECTORAL EN EL AÑO 2026 EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INICIAL :	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($49.000.000,00) M/CTE
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA durante la vigencia del 2026 el valor de los bienes/servicios efectivamente entregados y recibidos a satisfacción por medio de actas parciales de acuerdo a los servicios funerarios realizados y previa certificación emitida por el supervisor en donde se avale el valor liquidado, acompañada de la cuenta de cobro o factura
PLAZO DE EJECUCIÓN:	será de UN (1) MES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
VALOR A PAGAR	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($49.000.000,00) M/CTE
GARANTIAS	N/A
APROBACION DE GARANTIAS	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	2026030601

FECHA DE INICIO	05 DE MARZO 2026
NOVEDADES CONTRACTUALES	N/A
FECHA DE TERMINACION	18 MARZO 2026

En Pivijay - Magdalena, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026) se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal las siguientes personas: **JUAN JOSE DIAZ DURANGO** Secretario General y de Gobierno Municipal, quien obra en el presente contrato en calidad de supervisor y la señora **EDITH MARIA VERGARA ROSADO**. identificada con ciudadanía N° 32.644.257, representante legal de la FUNDACION FUTURO DE PAZ Y PROGRESO, en calidad de Contratista. NIT No901.805.942-7, con el fin de dar por **TERMINADO** oficialmente la ejecución del contrato MP-MC-004-2026, el cual fue ejecutado a entera satisfacción.

En constancia de lo anterior se firman la presente Acta final por los que en ella intervinieron.

JUAN JOSE DIAZ DURANGO
Secretario General y de Gobierno

Edith Ma Vergara R.
EDITH MARIA VERGARA ROSADO
Rep. Fundación Futuro de paz y progreso